

Área Temática 3:

El Quehacer Científico

3.1 - La universidad como generadora de conocimientos y formadora de la persona.

Comisión Alternativa:

Área Temática 22

Exclusión social y pobreza. Acción del Estado. La voz de la Doctrina Social de la Iglesia.

TITULO:

Formación en DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA en lenguaje popular. El desafío educativo de nuestro tiempo

“(…). Por eso, como ha pedido el Sínodo, es necesario promover la doctrina social de la Iglesia y darla a conocer en las diócesis y en las comunidades cristianas.⁽²⁴⁸⁾ En este precioso patrimonio, (...), encontramos los elementos que orientan con profunda sabiduría el comportamiento de los cristianos ante las cuestiones sociales candentes. Esta doctrina, madurada durante toda la historia de la Iglesia, se caracteriza por el realismo y el equilibrio, ayudando así a evitar compromisos equívocos o utopías ilusorias.”¹ **Benedicto XVI.**

RESUMEN:

Entendemos que para concretar el deseo de “realizar la verdad en el amor”, el mayor desafío de nuestra época que deberían asumir las Instituciones educativa católicas y particularmente las Universidades por su propia misión, consiste en **la urgente promoción de estrategias de adaptación de la Doctrina Social de la Iglesia a un lenguaje popular y sencillo**, accesible a un público más amplio, velando a través de su conocimiento experto, el **no limitar ni disminuir la sabiduría y la verdad que contienen**, para permitir -camino al bicentenario - una verdadera inculturación de este mensaje esencial a la tarea evangelizadora que se orienta particularmente al cumplimiento de la vocación laical.

Queremos explicitar **como aporte teórico** que, de continuar como en la actualidad, **sin contar con material** (no solo didáctico sino a partir de todo tipo de genero literario) **que facilite la formación de la conciencia moral de todos** (expertos e inexpertos, profesionales, trabajadores no profesionales, jóvenes, adolescentes, adultos, ancianos) en estos principios generales, criterios de juicio y directrices de acción que presenta la Doctrina Social de la Iglesia como *parte esencial del mensaje de salvación*², **será imposible lograr una verdadera inserción activa del Católico en la resolución de los problemas y conflictos mas acuciantes del mundo contemporáneo.**

AUTOR:

Jorge Héctor Ortiz

Título académico:

¹ Ehortación Apostólica Sacramentum Caritatis N° 91. Benedicto XVI.

² El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia N° 67 dice “... « En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano,...”

**Profesor de Filosofía y Ciencias de la Religión.
Licenciado en Educación con Orientación en Gestión de Instituciones
Nota: Cursa Maestría en Orientación Familiar. Instituto Juan Pablo II (Sección México).**

Nacionalidad:

Argentina

Dirección:

**Córdoba 636. Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(CP 1653)**

E-Mail:

ortizjorge@arnet.com.ar

Lugar de Trabajo Académico:

- 1. Seminarios Catequísticos Diocesanos. Materia: Doctrina Social de la Iglesia**
- 2. Responsable del Equipo de Formación de Pastoral Social Diócesis de San Martín. Provincia de Buenos Aires.**

Otros trabajos:

- 3. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires**

Cargo: Inspector

Índice de Títulos

1. Presentación del Problema

2. La formación de la conciencia seglar

3. La dificultad en la difusión del contenido del Magisterio

4. Posibilidades de la tarea a partir de los fines de la Universidad Católica

5. Conclusión

DESARROLLO:

1. Presentación:

Si tuviéramos la oportunidad de realizar estas tres preguntas en nuestro medio cotidiano (trabajo, estudio, vida familiar, vida social, etc.) ¿Eres creyente?, ¿Eres cristiano?, ¿Eres católico?, seguramente la respuesta nos sorprendería: prácticamente nadie respondería **no** a las tres cuestiones, y en menor medida **-pero muchos mas de los que imaginamos-** dirían que sí a los tres interrogantes.

¿Qué sucede entonces que observamos una actividad educativa, política, social, cultural, económica, raquífica de valores, calificada muchas veces como mezquina e individualista?...

No es nuestro interés negar los diversos abordajes que este problema tiene a partir de una lectura cultural, social, espiritual, educativa, evangelizadora, etc., pero entendemos sin dudar, que uno de los principales problemas de esta pobre realidad se explica a partir de advertir la ignorancia³ que existe **sobre las manifestaciones de la Doctrina Social de la Iglesia en los diversos campos de la vida educativa y social, tal como lo expresa el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en el número 528** "... *Este patrimonio doctrinal no se enseña ni se conoce adecuadamente: esta es una de las razones por las que no se traduce pertinentemente en un comportamiento concreto*".

En la experiencia cotidiana de contacto con responsables del ámbito educativo de diversas disciplinas y del ámbito social en general, **se observa claramente la ausencia de una formación seria, sistemática, actualizada sobre las grandes cuestiones contemporáneas que han sido iluminadas por el Magisterio** desde la publicación de Rerum Novarum⁴ a la actualidad.

Es decir, se actúa en la resolución de situaciones problemáticas de nuestro tiempo identificándose como cristiano comprometido, **a partir de un conocimiento superficial**, basado en el saber "vulgar" -utilizamos el término en sentido opuesto al saber que surge de las ciencias y la fe- **que desconoce la solidez que los aportes del Magisterio proyectan en el campo social.**

A este desconocimiento generalizado sobre la importancia de la Doctrina Social **se suma un error⁵** muy difundido entre los católicos que consiste en suponer que las

³ La palabra ignorancia esta utilizada aquí precisamente en su significado de "ausencia de conocimientos".

⁴ La carta encíclica "Rerum Novarum" fue promulgada el 15 de mayo de 1891 por el Papa León XIII ". Fue considerada como la manifestación de las ideas que la Iglesia presentó con fuerte presencia en el campo social en el siglo XIX. Al respecto el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia dice: "La locución "Doctrina Social se remonta a Pio XI y designa el "Córpus" doctrinal relativo a temas de relevancia social que a partir de la encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, se ha desarrollado en la Iglesia a través del Magisterio de los Romanos Pontífices y de los Obispos en comunión con ellos. (...)" N° 87.

⁵ La palabra error esta utilizada aquí en su significado de "inadecuación del conocimiento con la realidad". Es decir en términos sencillos: se cree conocer algo que en la realidad no es así.

aportaciones de la Iglesia a las cuestiones sociales no están dirigidas a todos los hombres, sino solamente a quienes las aceptan por su compromiso de fe, desconociendo por completo el fundamento de carácter universal de los principios generales que no solo se asientan en la Revelación, sino también **en la razón natural,** por medio del recurso permanente que el Magisterio hace de los contenidos sustentados en descubrimientos de las ciencias contemporáneas (particularmente de las ciencias sociales)⁶.

Podemos decir como síntesis de esta simple reflexión: **no se advierte que los laicos comprometidos en los diferentes ámbitos de la sociedad (incluido el ámbito educativo), hayan encontrado en la Doctrina Social de la Iglesia, “los criterios de juicio y las directrices de acción que iluminen la interpretación de la realidad...”** y que tomen a partir de allí **“orientaciones para la acción”** ⁷ en la vida diaria. Que hayan adquirido una formación que les ayude a **“analizar objetivamente las situaciones, clarificarlas a la luz de las palabras inmutables de evangelio”**⁸ que es **la fuente inagotable de todos los documentos sociales del Magisterio.**

¿A que se debe esta ausencia de formación que genera una presencia pobre, incapaz de ejercer una acción fuerte y responsable que incluya a todos los hombres y los anime a caminar teniendo por fundamento la defensa de la persona humana y el bien común?...

Otra vez, muchas pueden ser las respuestas posibles a este nuevo interrogante. No es nuestra intención desarrollar en este texto argumentos que justifiquen posiciones y menos aún, hacer un listado de responsabilidades que por acción u omisión, **recaerían sin duda en quienes más conocimiento tienen de la importancia de este tema dentro de nuestra propia Iglesia,** pero si, nos parece oportuno simplemente acotar *como aporte teórico,* que se podría avanzar en el compromiso social concreto **si se promueven** -como una acción de **toda la Iglesia y particularmente desde el ámbito educativo de mas alto nivel-** tres cuestiones fundamentales:

- **En primer lugar: insistir en la concepción de la Doctrina Social de la Iglesia como parte esencial del Mensaje Cristiano** tal como lo presenta Juan Pablo II en la Carta Encíclica “Centesimus Annus”⁹. En otros términos, **difundir** fuertemente entre los cristianos **a partir de todos los medios disponibles,** que este saber **no forma parte de un simple interés o “una acción marginal que se añade a la**

⁶ **84** Además de la destinación primaria y específica a los hijos de la Iglesia, la doctrina social tiene una destinación universal. (...) ¹³¹ La doctrina social de la Iglesia es una enseñanza expresamente dirigida a todos los hombres de buena voluntad ¹³² y, efectivamente, es escuchada por los miembros de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, por los seguidores de otras tradiciones religiosas y por personas que no pertenecen a ningún grupo religioso.

⁷ Párrafos extractados del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. N° 11.

⁸ Ídem anterior.

⁹ Centesimus Annus n° 5.

misión de la Iglesia “ sino algo que pertenece al “corazón de su ministerialidad”¹⁰

- **En segundo lugar** y en esto sustentamos nuestra ponencia, **esforzarse seriamente desde los diferentes niveles educativos, particularmente desde las Universidades, en la promoción de estrategias de adaptación del mensaje del Magisterio a un lenguaje popular y sencillo, accesible a un público más amplio**, sin limitar ni disminuir la sabiduría y la verdad que contienen y transmiten. Es decir **adaptar el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos, tal como se ha hecho con el Catecismo. Transformar este contenido no solo en material didáctico, sino en otros tipos de géneros literarios** (textos de espiritualidad, novelas, cuentos, historietas, etc.) **de manera tal de permitir el acceso a este conocimiento esencial en la tarea de evangelización, a toda la Iglesia**, evitando circunscribir el mensaje social al exclusivo núcleo de expertos como sucede en la actualidad.
- **En tercer lugar**, analizar la posibilidad que la formación en Doctrina Social de la Iglesia sea entendida como un componente esencial de la espiritualidad laical.

Procuraremos Dios mediante, en este brevísimo lugar, aclarar un poco más la segunda acción en la que se basara la propuesta que da lugar a nuestra ponencia.

2. La formación de la conciencia seglar

Para fundamentar teóricamente nuestro trabajo, creemos conveniente explicitar algunos breves conceptos. Básicamente expresado, la voluntad no puede actuar sino bajo la dirección de la inteligencia, ya que la voluntad como se sabe, nada puede querer si no es conocido antes por la inteligencia¹¹.

Es la actividad especulativa la que le da a conocer la verdad para que la voluntad se incline al bien (que es su objeto) **y esta inclinación al bien que nos propone Jesús solamente será posible, si enriquecemos nuestra inteligencia con la verdad y los principios derivados de ella, para luego, una vez que se ha organizado el saber, practicar y ejercitar nuestra libertad, de acuerdo a estas exigencias.**

De lo contrario no siempre nuestra conciencia podrá querer una acción fundada en el espíritu de justicia, verdad y caridad que surge de la Palabra de Dios.

Ya sabemos que la conciencia es el acto de nuestra inteligencia por el cual enjuiciamos nuestro comportamiento para conocer si es bueno o malo, **y si bien todos los hombres pueden sentir en su interior los requerimientos de la ley Divina** –aun cuando no

¹⁰ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 67

¹¹ Derisi expresa: *“Por su propia índole, la actividad estrictamente práctica de la voluntad, no puede actuarse sino bajo la dirección de la inteligencia: ya que la voluntad nada puede querer –ya apeteciendo un bien ausente para realizarlo o alcanzarlo, ya gozando de un bien presente poseído-si previamente no es conocido por la inteligencia”*. Octavio N. Derisi, Estudios de metafísica y gnoseología .II. La Reconquista del Valor de la inteligencia, fundamento de la estructura del orden humano y de la Cultura. EDUCA 1997.Pág.119.

hayan sido educados en la fe- **ya que Dios ha puesto en nuestro interior, en nuestra propia naturaleza humana, en el corazón de los todos los hombres su ley**¹², este conocimiento podríamos decir, **no esta plenamente desarrollado, es una potencia o una disposición que deberá ir formándose y por consiguiente necesitará del esfuerzo que requiere la educación moral centrada en los principios que provienen de la ley natural y de la Revelación, fuentes por las cuales se expresa el Magisterio.**

Es decir, los principios están escritos en el corazón (en la conciencia) de todos los hombres, pero **no siempre la razón puede alcanzar por sí sola la solución a cuestiones cotidianas sobre temas específicos, de ahí la importancia de la educación en los principios que el Magisterio extrae -con el auxilio del Espíritu Santo- de la Revelación y de la luz de la razón natural.**¹³

*Este es un esfuerzo educativo que se asume con seriedad cuando se intenta la formación moral de los destinatarios de la educación formal*¹⁴, y es tan importante, que de orientarse a concepciones moralmente erradas puede producir un grave daño a nivel personal con repercusiones en el tejido social.

Es así que una vez realizado el esfuerzo de perfeccionamiento humano de acuerdo a los principios que el Magisterio nos propone -que irán constituyendo **la formación de la conciencia moral**- se llegará a la actividad en el mundo, coherente con la fe (sin mencionar que además conducirá a profundizar la propia actividad religiosa).

Dice Monseñor O. Derisi:

¹² En Gaudium et Spes nº 16 se expresa: "En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. **Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.**

El subrayado en negro es nuestro.

¹³

Dice Pablo VI en *Humanae Vitae* nº 29. "Hablad, además, con confianza, amados hijos, seguros de que el Espíritu de Dios que asiste al Magisterio en el proponer la doctrina, ilumina internamente los corazones de los fieles, invitándolos a prestar su asentimiento".

¹⁴ Me refiero por supuesto, a los alumnos de todos los niveles educativos. El problema de la formación moral ocupa un lugar insustituible en los planes de educación de un país. En la nueva ley de educación en Argentina se empieza a hablar de la formación de la conciencia desde los primeros artículos (Ley 26206 art.8 y substes.). En este sentido surgen muchas dudas particularmente relacionadas con los **contenidos transversales**. ¿En que "fuente" se nutren los docentes (particularmente los católicos) para incorporar a su objetivos estos contenidos? Concretamente: ¿no sería necesario incorporar a la Doctrina social de la Iglesia como fuente de formación docente y de consulta para la transmisión de estos contenidos que atraviesan el currículum?... estos son temas que nosotros abordamos en otro lugar pero que exige una urgente reflexión.

“Primero el enriquecimiento interior del espíritu, y solo después y siempre bajo la dirección de aquel y nutrida y fecunda por sus bienes trascendentes de la verdad y del bien... la acción exterior” ¹⁵

Ahora bien, **¿Cómo formar una conciencia moral, a partir de la enseñanza social del Magisterio, que nos impulse a actuar en el mundo de acuerdo a los valores cristianos?**

¿Como adquirir esa conciencia seglar que nos propone la Doctrina Social de la Iglesia?

3. La dificultad en la difusión del contenido del Magisterio

Hemos intentado brevemente explicar la importancia de esta formación de la conciencia seglar en los principios, criterios de juicio y directrices de acción de la DSI, para actuar en consecuencia porque « es tarea de la Iglesia anunciar siempre y en todas partes los principios morales acerca del orden social”¹⁶, de manera tal, que el problema que nos corresponde enfocar es el que se presenta al intentar satisfacer esta urgente necesidad.

En este sentido, **no podemos dejar de reconocer que todos los documentos sociales del Magisterio, encierran una grave dificultad: No son de fácil lectura** para la mayoría de las personas. Esto lo podemos percibir claramente cuando hablamos del propio nombre de los Documentos. Expresados en latín, resultan inentendibles para la comprensión popular por tratarse de una lengua prácticamente desconocida en la actualidad.

En otros términos, este “genero literario” por el cual se expresa el Magisterio Pontificio y Conciliar (encíclicas, alocuciones, cartas apostólicas, etc.) exige **una mayor comprensión de conceptos que la que se exigiría para entender otros textos de formación religiosa o de espiritualidad.**

Entendemos lógicamente que esto debe ser así por variadas razones y entre los múltiples factores que se pueden citar, encontramos el hecho concreto que suelen abordar problemáticas de cierta complejidad técnica, que para formularse adecuadamente, debe valerse del aporte que proporciona el lenguaje científico.

¹⁵ Octavio N. Derisi, Estudios de metafísica y gnoseología .II. Capítulo XIV Contemplación y Acción Pag.125. EDUCA 1997.

¹⁶ N° 71del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Pero además -por estar la mayoría de ellas dirigidas a todos los hombres¹⁷, sin distinción de raza, credo o religión- deben estar “preparadas” para dar una respuesta de fe que se encuentre “al alcance y a la altura” de la complejidad de los tiempos.

Por supuesto que aquí no pretendemos agotar la reflexión sobre este punto sino simplemente, nos ocupamos de señalar esta complejidad como una cuestión a reconocer y superar en la enseñanza “encarnada” de la Doctrina Social de la Iglesia, debido a que **representa el obstáculo visible más importante en la difusión del mensaje que como ya expresamos, se convierte hoy, en un contenido exclusivamente reservado a especialistas en el tema.**

Pero además **ello trae por consecuencia el problema más grave:** Sabemos que una auténtica vida laical **solo puede vivirse profundizando aquellos saberes que signifiquen un crecimiento en el modo de compromiso en el campo social y político** lo que significaría **armonizar la vida cotidiana y la fe, evitando así el fenómeno de las “vidas paralelas”** es decir, aquella concepción lamentablemente tan común entre los cristianos y católicos que separan la llamada vida espiritual de la llamada vida secular, **que separan en síntesis, la vida de oración, de participación eclesial, de frecuencia de sacramentos, de prácticas piadosas, de la vida familiar, laboral, de recreación, descanso y de compromiso político-cultural.**

Sabemos también que esta actitud junto con el relativismo cultural, constituye para la Iglesia “...uno de los errores mas graves de nuestro tiempo”¹⁸ y sus consecuencias se observan en todos los ámbitos del quehacer social.

De manera tal, que **es necesario encontrar el modo de relacionar en concreto: la vida Eucarística, las celebraciones litúrgicas, la oración personal, la experiencia eclesial auténtica, y el compromiso de formación cultural y profesional, iluminado por las enseñanzas del Magisterio** para ser testigos de la Verdad en nuestro actuar en el mundo, y de esa manera, transitar por el mejor camino para alcanzar la santidad laical, que implica actuar en las cosas temporales procurando “el más perfecto cumplimiento” de todas las tareas “según la vocación personal de cada uno”¹⁹.

Ahora bien volvemos a la pregunta inicial... ¿Como hacer accesible a la comunidad eclesial primero y después a todos los hombres este llamado?, pero además y como problema derivado ¿Cómo orar a Nuestro Señor pidiéndole que nos ayude a dar buen testimonio de laicos comprometidos con nuestra misión en el mundo, si nuestra

¹⁷ El N° 84 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia dice: “Además de la destinación primaria y específica a los hijos de la Iglesia, la doctrina social tiene una destinación universal. La luz del Evangelio, que la doctrina social reverbera en la sociedad, ilumina a todos los hombres, y todas las conciencias e inteligencias están en condiciones de acoger la profundidad humana de los significados y de los valores por ella expresados y la carga de humanidad y de humanización de sus normas de acción. Así pues, todos, en nombre del hombre, de su dignidad una y única, y de su tutela y promoción en la sociedad, todos, en nombre del único Dios, Creador y fin último del hombre, son destinatarios de la doctrina social de la Iglesia.¹³¹ La doctrina social de la Iglesia es una enseñanza expresamente dirigida a todos los hombres de buena voluntad¹³² y, efectivamente, es escuchada por los miembros de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, por los seguidores de otras tradiciones religiosas y por personas que no pertenecen a ningún grupo religioso”.

¹⁸ Gaudium Et Spes n° 43

¹⁹ Extractado de Gaudium et Spes n°43

conciencia moral, no conoce cuales son los criterios con que nos pide actuar frente a los complejos interrogantes que plantea la vida cotidiana en el trabajo, en la conformación del matrimonio, en la educación de los hijos, en las decisiones políticas que afectan la vida de los ciudadanos?

Entendemos que la única solución al problema consiste en hacer realidad esta actualización del mensaje del Magisterio de la Iglesia en un lenguaje popular y sencillo.

Esto es, generar la posibilidad real que todos los hombres puedan acceder a la lectura de estos principios, criterios de juicio y directrices de acción mediante producciones de material didáctico adecuados a su edad y condición social, explorando seriamente la posibilidad de avanzar en diferentes géneros de alcance popular y masivo (novelas, cuentos, historietas, etc.) y sobre todo, fundándonos en nuestra tercera propuesta –no desarrollada aquí- avanzar en la posibilidad de producir lecturas espirituales que faciliten la relación con el Señor en consideración a nuestra vocación laical²⁰.

4. Posibilidades de la tarea a partir de los fines de la Universidad Católica

Sabemos que constituye un gravísimo deber de la educación católica en general, la educación moral y religiosa de todos los fieles. Pero también se entiende que esta obligación se hace mas importante en la medida que se asciende en el nivel educativo: **la Universidad Católica está llamada de modo especial a responder a esta exigencia;** su inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda científica, la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana.

Como expresa la Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” las Universidades tienen que esforzarse por promover todo cuanto tienda a la formación integral del hombre, en el ámbito de la cultura humana y cristiana, es decir la universidad debe procurar la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber humano para bien de la sociedad (Ex Corde Ecclesiae, 30), en un marco de excelencia académica, liderazgo en el campo del conocimiento y compromiso con la comunidad.

Expresamente esta actividad debe desplegarse a la luz de la “Verdad Revelada”, que se encuentra en la Sagrada Escritura y en la Tradición, con la guía del Magisterio de la Iglesia que, por institución divina, es su maestra y custodia (Ex Corde Ecclesiae, 27).

Ya expresamos como la Doctrina Social procura orientar la conducta de los hombres porque su contenido es esencialmente de origen moral y por consiguiente

²⁰ Sabemos que la espiritualidad debe seguir a la vocación, por consiguiente consideramos como una necesidad reflexionar seriamente, sobre la posibilidad de considerar a la Formación en Doctrina Social, como un elemento insustituible de la espiritualidad laical. Por su importancia lo mencionamos aun cuando aquí no sea el lugar adecuado para tratar este tema.

esta difusión se encuentra entre los propios fines que se deben perseguir en la educación estudiantil universitaria. Dice el art. 4 N° 5 de la Constitución citada: **“La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en los principios morales y religiosos y con el estudio de la doctrina social de la Iglesia. El programa de estudio para cada una de las distintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara. Además, se deberá ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de seguir cursos de doctrina católica (51).”**

Si el objetivo de una Universidad Católica es el de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, entendemos que no **sería ajeno a su propio fin generar un espacio de reflexión continua del contenido de la Doctrina Social para actualizar en lenguaje popular y sencillo bajo la vigilancia atenta de sus especialistas, las respuestas que desde el Magisterio se ofrecen para formar la conciencia de los hombres, como un servicio para toda la humanidad** y no solo reservado a quienes tienen formación de expertos como ya se expresó aquí en varias oportunidades.

Si bien ²¹“El espíritu cristiano de servicio a los demás en la *promoción de la justicia social* reviste particular importancia para cada Universidad Católica ...” y además “El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover «el desarrollo de los pueblos...” **es necesario para que esto se haga realidad, trabajar fuertemente en la producción de material que permita el acceso masivo y popular a esta formación de conciencia que la Iglesia ofrece como** ²²“... *contribución ... para la construcción de la comunidad de los hombres, mostrando el significado social del Evangelio.*”¹¹⁰⁶ “

5. Conclusión

Por razones de espacio, concluimos simplemente haciéndonos eco de la esperanza que el Cardenal Martino –Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz-, expresó en la oportunidad de presentar el Compendio de la Enseñanza Social de la Iglesia (el remarcado en negritas es nuestro:

*“La formación es uno de los desafíos principales que tenemos de frente. Yo tengo una gran esperanza de que el Compendio **haga un pequeño milagro: logre dar a conocer la doctrina social que en muchos ambientes permanece todavía una ilustre desconocida; y liberar la doctrina social de los círculos especializados para hacerla patrimonio de toda la Iglesia. La doctrina social de la Iglesia no es una doctrina de alguien para alguien, es doctrina de la Iglesia para toda la Iglesia.**”*²³

²¹ CA “Ex Corde Ecclesiae” N° 34

²² CDSI N° 521

²³ Presentación del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia en Puerto Rico. Febrero 2006.



IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar